



GUÍA ÚTIL PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORAS EN LA COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA

- 1.- Es responsabilidad de las instituciones en las que trabajan las investigadoras promover que la presencia de “expertas” en los medios de comunicación sea igualitaria. Es imprescindible la labor conjunta de las unidades de igualdad, las unidades de cultura científica y los departamentos de comunicación de estas instituciones para promover la participación de mujeres en términos de igualdad en medios de comunicación y, en general, en actividades de difusión de la ciencia.
- 2.- Uno de los argumentos frecuentes para la no participación de las mujeres en actividades de difusión de la ciencia es el llamado “síndrome de la impostora”. Para combatir este fenómeno, las instituciones científicas (a través de sus unidades de igualdad, unidades de cultura científica y departamentos de comunicación) deben organizar cursos de comunicación destinados específicamente a las investigadoras. Cursos que les den herramientas para realizar con soltura la comunicación y divulgación de sus conocimientos profesionales.
- 3.- Las bases de datos o “listas de expertas” resultan muy útiles para promover la participación de las científicas en la comunicación y difusión de la ciencia. Las instituciones de investigación científica deben promover la realización de estas bases de datos o listas de expertas en sus centros. Los departamentos de comunicación de los centros de investigación científica deben contar con bases de datos o listas de expertas de sus propios centros. De esta forma tendrán siempre a mano nombres de científicas cuando los medios de comunicación les reclamen la opinión de un experto para cualquier asunto.
- 4.- Es necesario que la actividad de comunicación y divulgación de la ciencia sea valorada en la carrera profesional. La situación actual en la que estas actividades son meramente discrecionales, penaliza a las investigadoras que, por lo general, tienen menos tiempo para dedicar a otras actividades fuera de las profesionales y los cuidados. El reconocimiento de la comunicación y la divulgación científica (a la altura, por ejemplo, de las publicaciones) dentro de la carrera profesional sería una ayuda para que las investigadoras se dediquen a ello.
- 5.- Para combatir la escasa dedicación de las jóvenes investigadoras a la comunicación y divulgación de la ciencia es necesario que todos los agentes del sistema de ciencia (ministerio, OPIs, centros de investigación, etc...) promuevan la realización de este tipo de actividades por canales diferentes a los medios de comunicación tradicionales: redes sociales, reuniones informales, etc... Ya que los nuevos formatos (vídeos, podcast, etc...) son más cercanos a la mentalidad de las jóvenes científicas.